

PROGRAMA DE INVESTIGACION Y DESARROLLO PARA LA DEFENSA

-PIDDEF 2017-

**SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE
I+D (MINDEF.SIGEVA)**

La convocatoria PIDDEF 2017 prevé iniciar la gestión de los proyectos de I+D a través de la plataforma informática "MINDEF.SIGEVA" la cual permitirá al MINISTERIO DE DEFENSA disponer de un registro único de proyectos en formato de datos estandarizados conforme a las mejores prácticas del Sistema de Ciencia y Tecnología Nacional.

Este sistema, adaptado a las necesidades de la Defensa por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) abarca un conjunto de aplicaciones informáticas a las que se puede acceder de forma segura a través de Internet, y que cubre distintos aspectos, etapas y procesos de la gestión integral de los proyectos de I+D.

Por ser una herramienta totalmente Web desarrollada por el CONICET a partir del 2005, emplea una Base de Datos MySQL, junto a herramientas de distribución libre, lo cual no requiere de abonos o licencias de uso. Actualmente tiene más de 48.000 usuarios, 4000 evaluadores y está instalado en más de 50 instituciones dedicadas a la I+D.

Cabe destacar que el CONICET autorizó al MINISTERIO DE DEFENSA el uso permanente y gratuito del software de la plataforma "SIGEVA" mediante el "Convenio de Cooperación Técnica de fecha 7 de diciembre del 2011", pero su instalación no había sido implementada.

Respecto de las características principales del MINDEF.SIGEVA se destacan:

- El sistema contempla aspectos administrativos y de evaluación indispensables para la gestión de un volumen considerable de proyectos a la vez que contiene dispositivos de control y validación de la información que minimizan los errores y detectan inconsistencias.
- En términos operativos, permite la gestión y evaluación de convocatorias y la postulación de proyectos de I+D íntegramente en forma electrónica, evitando de este modo enormes cantidades de papeles, y de traslados de documentación, con el consiguiente riesgo de pérdida, resolviendo las dificultades físicas de almacenamiento.
- También permite explotar datos y saber en cualquier momento las actividades de los investigadores en proyectos de I+D, los Becarios empleados, los lugares de

ejecución de los proyectos, y el financiamiento asignado, entre otros datos.

- El sistema también habilita la importación de CV de la Base de Datos "CONICET-CVAR", para que los investigadores no necesiten cargar su información personal en sucesivos proyectos y para que adopten estándares de calidad reconocidos en el ámbito de la Ciencia y Tecnología.

- También permite diseñar la evaluación, definir criterios, adoptar el rol de un miembro informante dentro de la Junta de Evaluación de proyectos, asignar roles internos, derivar tramites, firmar dictámenes, registrar actas, y enviarlas electrónicamente.

- Así mismo facilita y agiliza el trabajo de las Comisiones Técnicas Asesoras permitiendo el estudio detallado de cada presentación por parte de todos los miembros de las Juntas de Evaluación y Selección, con información que está disponible on-line para los usuarios habilitados.

- Además, posibilita la asignación de evaluadores pares para los proyectos consultando el banco de evaluadores asociado al sistema, lo que favorece la transparencia en

la gestión de las evaluaciones, toda vez que la actuación de los expertos externos se traduce en informes que deben describir exhaustivamente la calidad y los méritos de la propuesta.

- La posibilidad de disponer de información on-line para las evaluaciones permite tener una mayor flexibilidad en los tiempos y disponibilidad de los miembros de las respectivas Juntas de Evaluación y Selección, reservando las convocatorias a reuniones plenarias para exponer las evaluaciones realizadas por cada miembro informante.

- Cabe destacar que el sistema autoriza diferentes niveles de acceso a la información de modo que los distintos perfiles de usuarios se encuentren habilitados para diferentes funciones con niveles de complejidad y confidencialidad crecientes.

- Finalmente, el sistema habilita la presentación de informes de avance, informes finales, autorizaciones, validación de modificaciones presupuestarias y la incorporación o reemplazo de personal asignado al proyecto, entre otros aspectos.

En síntesis, la mayor contribución del MINDEF.SIGEVA es el acceso a la información por parte de los propios

destinatarios (postulantes) y el seguimiento en tiempo real del estado de su propio trámite. Esto significa que, desde el momento de la presentación, el interesado (como usuario) tiene la posibilidad de acceder a las distintas etapas por las que atraviesa su postulación y los resultados de cada trámite.

De esta forma, este sistema implicará un salto cualitativo en el proceso de gestión de los proyectos de I+D de la Defensa, ya que la modalidad on-line permitirá tener automatizada la información presente y pasada, otorgando transparencia y trazabilidad a la administración de los proyectos presentados en cada convocatoria.

GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS PIDDEF

2017

La presentación de PIDDEF se efectuará ingresando en la página web <http://mindef.sigeva.gob.ar>

Los aspectos más importantes a tener en cuenta para la postulación de proyectos son los siguientes:

1. FORMULARIOS A COMPLETAR

- Carátula: contiene el estado de los formularios de "Datos de Proyecto", "Instituciones relacionadas" y "Solicitud de Recursos Humanos".
- Antecedentes: contiene el estado de los formularios "Grupo de investigación", "Recursos financieros", "Otras fuentes de financiamiento"

2. FORMULARIO "DATOS DEL PROYECTO":

- Características del Proyecto: mediante el menú desplegado aparecen las opciones de la disciplina y campo de aplicación del proyecto.
- Especialidad: permite detallar la clasificación disciplinar anterior.
- Comisión propuesta: despliega un menú con 6 comisiones de la Junta de Evaluación para sectorizar el análisis

de los proyectos previo a su tratamiento en general.

Las opciones son las siguientes:

1. Nano-tecnologías.
 2. Info-tecnologías.
 3. Bio-tecnologías.
 4. Cogno-tecnologías.
 5. Mar, Aire y Tierra.
 6. Armas y Logística.
- En Área Tecnológica de Interés: despliega un menú con los enunciados de las áreas tecnológicas a investigar en la Convocatoria PIDDEF (Anexo II de la Disposición que convoca a presentar PIDDEF)
 - Duración del proyecto (menú que cubre hasta 3 años)
 - **PROYECTO**
 - o Título del proyecto (255 caracteres)
 - o Resumen del proyecto (2500 caracteres)
 - o Palabras claves (hasta 3)
 - o Titulo el proyecto en inglés (255 caracteres)
 - o Resumen del proyecto en inglés (255 caracteres)
 - o Palabras claves en inglés (hasta 3)

3. FORMULARIO "INSTITUCIONES RELACIONADAS".

1º renglón: identifica la entidad evaluadora: MINDEF

2º renglón: identifica la entidad beneficiaria del financiamiento quien es la que ejecuta el proyecto.

NOTA: Si hay otra entidad que ejecuta o financia, el menú permite abrir las opciones e ingresar el porcentaje de participación correspondiente.

4. FORMULARIO "SOLICITUD DE RECURSOS HUMANOS".

- BECARIO: se despliega el menú de años (hasta 3), tipo de beca: post-doctoral, doctoral, maestría, especialización), tema, resumen, director.

NOTA: El Director debe ser del equipo de investigación. En forma opcional puede adjuntarse el Plan de Trabajo de la Beca y agregarse como adjunto.

- PERSONAL DE APOYO: se despliega menú de años (hasta 3), tipo de cargo (profesional o técnico), título, descripción de tareas, contribución al proyecto.

5. FORMULARIO "GRUPO DE INVESTIGACIÓN".

El Director del Proyecto conformará el grupo de investigación en el módulo de presentación de PROYECTOS de MINDEF.SIGEVA. Previo, los integrantes del grupo deben darse de alta en la INTRANET del MINDEF.SIGEVA y

posteriormente acceder al rol "Banco de datos de actividades CyT para completar sus datos personales, lugar de trabajo y adjuntar el CV actualizado (opción "Otros antecedentes", "Currículum").

Aquellos integrantes que cuenten con su información curricular en otros SIGEVA o CVar, podrán importar la misma a MINDEF.SIGEVA. Para mayor información consultar la guía disponible en http://sigeva.conicet.gov.ar/wp-content/uploads/2012/10/SIGEVA-Guia-de-Sincronizacion_v2.pdf

El Director del Proyecto no podrá iniciar el llenado del Proyecto si su equipo de investigadores no tienen registrados sus datos y producción en el "Banco de datos de actividades CyT".

El Director del Proyecto cuenta con un código de trámite en el área central de la pantalla para vincular a los participantes del proyecto.

Luego el Titular debe habilitarlos y completar la información solicitada accediendo al link "Grupo de investigación en la presentación."

6. **FORMULARIO "RECURSOS FINANCIEROS"**: despliega un menú compuesto de los siguientes ítems:

- Gastos de Capital: de equipamiento, licencias, bibliografía.
- Gastos Corrientes: de consumo, viajes y viáticos, difusión, terceros, administración, otros gastos.

7. **FORMULARIO "OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO"**: permite ingresar la información de otras entidades financiadoras del proyecto a través del formulario respectivo.
8. **ADJUNTO "DESARROLLO DEL PROYECTO"**: El formulario que detalla el cronograma y otros datos sobre el desarrollo del proyecto puede accederse a través de la página web del Ministerio de Defensa, en formato "Word". Los campos de datos a completar se agregan en el Apéndice 1.
9. **ADJUNTO "DETALLE DE GASTOS POR RUBRO"**: El formulario que permite detallar los gastos previstos por rubro, puede accederse a través de la página web del Ministerio de Defensa, en formato "Word". Los campos de datos a completar se agregan en el Apéndice 2. No incluye el gasto de Becas.

10. **ADJUNTO "FIRMAS AVAL DEL PROYECTO"**: Una vez finalizada la carga de datos del proyecto, el sistema genera un formulario de "AVAL" que debe ser firmado y escaneado, adjuntándolo a la presentación. Las firmas incluyen al Director del Proyecto, Codirector y Entidad beneficiaria del financiamiento.

APENDICES :

Nº1 Desarrollo del Proyecto

Nº2 Detalle de gastos por rubros.

Nº3 Guía para el Ingreso al Sistema

APENDICE N°1
DESARROLLO DEL PROYECTO

DESARROLLO DEL PROYECTO		
ANTECEDENTES / ESTADO ACTUAL DEL CONOCIMIENTO ¹		
DESCRIPCION TÉCNICA DETALLADA		
PLANIFICACIÓN DE TAREAS (Indicar detalladamente en qué consiste cada una ²)		
Tareas Etapa 1 (Mes 1 a 12)	Tareas Etapa 2 (Mes 13 a 24)	Tareas Etapa 3 (Mes 25 a 36)
HITOS POR ETAPA³: (puede agregar una gráfica con el cronograma de tareas, hitos, RRHH por etapa)		
Etapa 1: Describir los hitos a alcanzar en la etapa 1 / por trimestre. Asimismo, definir los productos entregables de la etapa y/o la documentación y/o informe/s técnico/s involucrados ⁴ .	Etapa 2: Describir los hitos a alcanzar en la etapa 2 / por trimestre. Asimismo, definir los productos entregables de la etapa y/o la documentación y/o informe/s técnico/s involucrados ⁵ .	Etapa 3: Describir los hitos a alcanzar en la etapa 3 / por trimestre. Asimismo, definir los productos entregables de la etapa y/o la documentación y/o informe/s técnico/s involucrados ⁶ .
FACTORES O CIRCUNSTANCIAS CRÍTICAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO		

¹ Hasta 1500 palabras. Indicar los antecedentes internacionales y/o locales referidos al Proyecto, así como los antecedentes del grupo de trabajo en relación al mismo. Citar referencias.

² Distinguir para cada una de las etapas del proyecto. En caso de proyectos de plazos de duración de 12 o 24 meses, indicar "sin tareas" en las etapas que no correspondan.

³ En caso de proyectos de plazos de duración de 12 o 24 meses, indicar "sin hito" en las etapas que no correspondan.

⁴ Hasta 1000 palabras

⁵ Hasta 1000 palabras

⁶ Hasta 1000 palabras

Riesgos Tecnológicos ⁷:
Impacto en el Medioambiente ⁸:
Otros Riesgos:
PLAN DE TRANSFERENCIA Y RESERVA DE PROPIEDAD INTELECTUAL ⁹

<i>IMPACTOS DEL PROYECTO</i>
IMPACTOS CIENTÍFICO-TECNOLÓGICOS ¹⁰
IMPACTOS OPERATIVOS ¹¹
IMPACTOS SOCIO-ECONÓMICOS ¹²
<i>RECURSOS, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS EXISTENTES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO</i>
<i>EN LA INSTITUCIÓN BENEFICIARIA DEL SUBSIDIO:</i>
<i>EN OTRAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES:</i>

⁷ Hasta 600 palabras.

⁸ Hasta 600 palabras.

⁹ Hasta 1000 palabras.

¹⁰ Hasta 300 palabras.

¹¹ Hasta 300 palabras.

¹² Hasta 300 palabras.

APENDICE N° 2

DETALLE DE GASTOS POR RUBRO

DETALLES POR RUBRO: Especifica los elementos a ser adquiridos y servicios a contratar. El monto total debe coincidir con los recursos registrados en el formulario "Recursos Financieros".

INSUMOS			
Categoría de Insumos	Justificación	Etapa involucrada / trimestre de la etapa ¹³	Costo de Referencia (AR\$)
TOTAL			

EQUIPAMIENTO			
Equipo / Bien	Justificación	Etapa involucrada / trimestre de la etapa ¹⁴	Costo de Referencia (AR\$)
TOTAL			

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS			
Especificación del Servicio	Justificación	Etapa involucrada / trimestre de la etapa ¹⁵	Costo de Referencia (AR\$)
TOTAL			

VIAJES Y VIÁTICOS			
Destino y Tipo de Viaje ¹⁶	Justificación	Etapa involucrada / trimestre de la etapa ¹⁷	Costo de Referencia (AR\$)
TOTAL			

¹³ Indicar la etapa en que se adquirirá el insumo

¹⁴ Indicar la etapa en que se adquirirá el equipamiento

¹⁵ Indicar la etapa en que se contratará el servicio especializado.

¹⁶ Especifique el viaje a realizar (trabajo de campo, asistencia en congreso, etc.).

¹⁷ Indicar la etapa en que se realizará el viaje.

APENDICE N°3

GUÍA PARA EL INGRESO AL SISTEMA MINDEF.SIGEVA

La presentación de PIDDEF se realiza ingresando en la página web <http://mindef.sigeva.gob.ar>

Para acceder es necesario generar un nombre de usuario y contraseña. Si es un usuario ya registrado, aparecerá la opción respectiva.

Una vez registrado, el sistema despliega dos roles:

- Usuario Banco de Datos de Actividades de Ciencia y Tecnología
- Usuario presentación/solicitud

USUARIO BANCO DE DATOS

En la porción superior de la pantalla se visualizan distintas opciones, disponiendo el usuario de una ayuda online seleccionando el link "Instructivo Navegación" de la pantalla "Principal". Las mismas son:

- Datos Personales
- Formación
- Cargos
- Antecedentes

- Producción
- Otros antecedentes
- Trámite

El usuario podrá acceder a cada opción y completar la información allí requerida.

También podrá compartir formularios / importar información, si es usuario SIGEVA CONICET, a través del sistema de sincronización, que ofrece las siguientes opciones:

- Compartir formularios (en institución origen).
- Importar formularios (en institución destino).

El sistema solo permite compartir / importar el propio CV del usuario, excepto que otro miembro del equipo de investigación haya sido designado como "colaborador".

El sistema despliega un listado de Instituciones para seleccionar la información a compartir, pidiendo una contraseña que coincidirá con la de "importación de datos". Esta contraseña no necesariamente debe coincidir con la de ingreso al sistema SIGEVA sino que podrá ser diferente y ser usada exclusivamente para realizar el procedimiento de migración de datos. La opción "importar" está en la parte superior derecha de la pantalla.

Para más información sobre la Sincronización de Datos puede ingresar a:

http://sigeva.conicet.gov.ar/wp-content/uploads/2012/10/SIGEVA-Guia-de-Sincronizacion_v2.pdf

USUARIO PRESENTACIÓN SOLICITUD

Completada la información de "Usuario Banco de Datos", queda habilitado el acceso a "Usuario presentación / solicitud".

Para postularse a una convocatoria, el usuario seleccionará la opción "postular" en la solapa "Convocatoria" y "Convocatorias vigentes".

Previo a efectuar la postulación, el usuario visualizará una opción de confirmación de selección de la convocatoria, debiendo tildar las consideraciones que cumple al postularse, y continuar mediante la opción de "Continuar".

Una vez postulado, el trámite adquiere el estado de "Abierto", lo cual lo habilita para completar los formularios requeridos y adjuntarlos a la convocatoria.

Completados los formularios y sus adjuntos, el Director del Proyecto estará habilitado para su envío electrónico, mediante la opción "Presentación" que contiene un código de

trámite y la posibilidad de enviar por correo, imprimir y visualizar los formularios enviados.